

SE SUSCRIBEN

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 42 rs. Por tres meses... 86



GACETA DE MADRID.

Continúa la suscripción voluntaria para atender á las necesidades que puedan sobrevenir en Madrid y demas pueblos de la provincia con motivo de la enfermedad reinante.

Table with columns: Excmo. Sr., Rs. vd., listing various officials and their salaries.

numeraria del Concejo de la Mediana de Argüelles á favor de D. Matias Diez Canseco.

Real título de ejercicio de la escribania de Fuente la Higuera á favor de D. Domingo Viñuelas, por quien ha sido rematada.

Real título de propiedad y ejercicio de la escribania numeraria de Alcazaren á favor de D. Crisogono Garcia.

GUERRA.

(Conclusion.)

Justicia militar.

4 Setiembre 1855. Al Director general de artilleria.—Desaprobando la sentencia contra D. Gabriel Pellicer, é imponiéndole un año de prision, con apercibimiento.

Juzgados.

6 Setiembre 1855. Al Director general de artilleria.—Se conceden seis meses de licencia al Asesor de artilleria de Canarias D. Juan Rodriguez Botas Da-Pelo.

Indultos.

4 Setiembre 1855. Al Sr. Ministro de Estado.—Se concede indulto del delito de desercion á José Mulas, soldado que fue del provincial de Salamanca.

Sanidad militar.

5 Setiembre 1855. Al Director general de Sanidad militar.—Promoviendo al empleo de primer médico á D. Antonio Moreno Sanjurjo.

Al mismo.—Destinando al segundo batallon del regimiento de infanteria Saboya al segundo ayudante-médico D. Domingo Rodriguez Monelos.

Al mismo.—Concediendo la vuelta al servicio con empleo de primer ayudante-médico á D. Rafael Mejias y Castillo.

Al mismo.—Destinando á la tercera brigada montada de artilleria al primer ayudante-médico D. Antonio Benidicho, y que en la vacante que este deja en el regimiento de ingenieros, debe servir, pase el de igual clase D. Severo Fernandez Mora, y para la que este deja en el regimiento caballeria de Almansa, la ocupe D. Alejandro Nogué y Margall.

Al mismo.—Destinando al regimiento caballeria de Pavia al primer ayudante-médico D. Juan de la Morena y Cappa.

7 de id. Al Director general de Sanidad militar.—Destinando á las órdenes del Capitan General de Cuba al primer ayudante-médico D. Vicente Hernandez y Cortado.

Al mismo.—Id. al regimiento infanteria Toledo, al primer ayudante-médico D. Eusebio Gascon y Vicente.

Al mismo.—Concediendo el reemplazo para esta corte al primer ayudante-médico D. Juan Francia Bañuelos.

Al mismo.—Accediendo á la permuta de destinos que piden los segundos ayudantes-médicos D. Francisco Javier Bañon y D. Sinfioro Fernandez Lopez.

Al Capitan General de Puerto-Rico.—Aprobando la disposicion adoptada por el Capitan General de dicha isla, nombrando médico de la brigada de artilleria de la misma, al primer ayudante-médico D. Antonio Hijosa y Caballero.

Vicariato.

5 Setiembre 1855. Al Sr. Patriarca Vicario general del ejército.—Nombrando capellan del hospital militar de la ciudad de Ibiza al presbítero D. Ignacio Severo Riera.

Cruces.

4 Setiembre 1855. Al Sr. Ministro de Estado.—Significando para cruz de caballero de Isabel la Católica á Don Quirico Paz y Perez y D. José de la Iglesia, capellan y mariscal mayor del regimiento caballeria de Farnes.

Al Director general de caballeria.—Declarando antigüedad en la cruz de San Hermenegildo al Teniente coronel D. Luis Vieyra Abreu.

Al mismo.—Id. al Teniente coronel D. Gerónimo Santoyo.

Al mismo.—Id. id. á D. Francisco Keiser.

Al mismo.—Id. id. á D. Sebastian Pastor.

Al mismo.—Id. al Comandante D. Emilio Vienne.

Al mismo.—Id. id. á D. Felipe Torres.

Al mismo.—Id. id. á D. Narciso Sanchez.

Al mismo.—Id. al Capitan D. Manuel Ponce.

Al mismo.—Id. id. á D. Salvador Vargas.

Al Sr. Ministro de Marina.—Concediendo cruz de San Hermenegildo á D. Juan Ruiz y Ramos, Teniente de artilleria de Marina.

5 de id. Al Sr. Ministro de Estado.—Significando para Comendador de Carlos III al Coronel D. Ricardo Piel-tain, y para Caballero de Isabel la Católica al Capitan Don Francisco Gomez de Mercado, y al ayudante-médico Don Crisostomo Lopez Ramirez.

Al mismo.—Id. para Caballero de Isabel la Católica á D. Antonio Masegur, Subteniente de la Milicia Nacional de Olot.

Al Capitan General de Navarra.—Concediendo antigüedad en la Cruz de San Hermenegildo al segundo Jefe de Carabineros D. Rafael Villanueva.

Al Capitan General de Galicia.—Declarando antigüedad en la Cruz de San Hermenegildo, al Teniente D. Diego Posada.

Al de Andalucía.—Id. al Capitan D. José de la Rosa.

Al de Filipinas.—Id. al Coronel D. Miguel Zizar.

Al de Puerto-Rico.—Id. al Capitan D. Pedro Sanchez.

Al mismo.—Id. al de igual clase D. Felipe Romero.

Al Director general de infanteria.—Id. al de id. Don José Valdearcel.

Al mismo.—Id. al segundo Comandante D. Andrés Salcedo.

Al mismo.—Id. al id. D. Fernando Rodriguez.

Al mismo.—Id. al id. D. Nicolás Pavia.

Al mismo.—Id. al primer Comandante Don Antonio Palma.

Al mismo.—Id. al Capitan D. Miguel Peña.

Al de Caballeria.—Id. al Teniente D. Miguel Salazar.

Al mismo.—Id. al Capitan D. José Sandoval.

Al mismo.—Id. al Comandante D. Juan Vergara.

Al Director general de Infanteria.—Id. al de igual clase D. Antonio Mascaró.

Monte Pio militar.

4 Setiembre 1855. Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Concediendo licencia para casarse al Comandante graduado, Capitan del regimiento de Bailen del ejército de Cuba, D. Francisco Moriano y Vazquez.

Al mismo.—Trasmitiendo á Doña Maria de la Asuncion y Doña Paula Unceta y Amaya la pension que su madre disfrutó.

Al mismo.—Id. á Doña Maria de la Concepcion Tostado Carvajal y Delgado.

Al mismo.—Id. á Doña Francisca y Doña Maria del Pilar Saveron y Estéban.

Al mismo.—Id. á D. Ruperto Manzanedo y Ripamonti.

Al mismo.—Id. á Doña Antonia Gastañaduy é Isla Cobian.

Al mismo.—Concediendo pension á Doña Luisa Ducompt y Rodriguez.

Al mismo.—Id. á Doña Maria Amalia del Carmen Bonilla y Benedit.

Al mismo.—Id. á Doña Antonia Calvet y Velarde.

Al mismo.—Id. á D. Santiago Gassel y Gonzalo.

Al mismo.—Id. á Doña Ursula Perez y Garcia.

Al mismo.—Id. á Doña Mariana Ezguerra y Lostanon.

Al mismo.—Id. á Doña Teresa Sastre y Castellar.

Al mismo.—Id. á Doña Magdalena Serra y Ferrer.

Al mismo.—Id. á Doña Josefa Villet y Bernabé.

Al mismo.—Id. á Doña Maria de los Dolores Quijada y Fournat.

Al mismo.—Id. á Doña Rafaela Lopez Espinosa y del Toro, y hermanos.

Al mismo.—Id. á Doña Ubalдина y D. Gustavo Moreno y Mendoza.

Al mismo.—Id. á Doña Maria Betaly y Diaz.

Al mismo.—Id. á Doña Zoila Dolores Zulaica y Uriarte.

Al mismo.—Id. á Doña Maria de los Dolores Agudo y Gutierrez.

Al mismo.—Id. á Doña Rita Soler y Pascual.

6 de id. Al Secretario del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Concediendo licencia para casarse al Capitan graduado D. Hermenegildo Aguilar y Ruiz.

Al mismo.—Id. al Capitan D. José Delgado y Ramos.

Al mismo.—Id. al Coronel D. Cristóbal Zurita y Lopera.

Al mismo.—Id. al Capitan graduado D. José Ferri y Vidal.

Al mismo.—Se declara opcion al Monte-pio militar á la esposa del Comandante graduado D. Manuel Andia y Abela.

A los Sres. Diputados Secretarios de los Cortes.—Declarando que Josefa Nicanora Galiete de Molina carece de derecho á la pension que pide.

Al Capitan General de Castilla la Vieja.—Que se abone á Doña Josefa Hernandez de Polledo la pension que percibía en Madrid por las oficinas de Leon.

Al Capitan General de Castilla la Nueva.—Que no há lugar á la pension que pide Doña Bernarda Suero de Angulo.

Al de Granada.—Concediendo á Doña Dolores Galludo y Reus relief y licencia para residir en Malaga.

Al Sr. Ministro de Estado.—Aprobando las pagas de tocas concedidas á Doña Ignacia Maura Franco de Poiron Retirados.

4 Setiembre 1855. Al Director general de infanteria y al Sr. Ministro de Estado.—Concediendo grado de Comandante, de Teniente Coronel, cruz de Isabel la Católica y empleo de segundo Comandante, al Capitan D. Julian Solis Estevez.

Al Director general de Infanteria.—Concediendo Real despacho de licencia absoluta al Subteniente graduado, sargento primero, D. Jacinto Fernandez y Fernandez.

Al Director general de caballeria.—Concediendo retiro, con 135 rs. al mes, al Teniente D. Jorge Artajo.

Al mismo.—Concediendo grado de Alférez al sargento primero D. Antonio Serrano y Castro.

Al mismo.—Concediendo retiro con uso de uniforme y fuero criminal al Teniente D. Carlos Niculaut y Sanchez.

Al mismo.—Concediendo retiro con 1,800 rs. al mes al Coronel D. Ramon Monter y Alvarez.

Al mismo.—Concediendo licencia absoluta al Comandante D. José Ruiz de Arana.

Al Inspector general de Carabineros.—Concediendo empleos de sargento primero y Subteniente, grado de Teniente y empleo de Teniente, al sargento segundo Don Agustín Luis y Yera.

Al Capitan General de Castilla la Nueva.—Concediendo

grado de Subteniente al sargento primero D. Martin Vega y Vega.

Al de Castilla la Vieja.—Concediendo grado de Capitan al Teniente graduado Subteniente de infanteria D. Eladio Olay Valdés.

Al mismo.—Concediendo grado de Comandante al Capitan D. Santiago Valcarlos.

Al de Granada.—Concediendo grado de Capitan al Teniente graduado Subteniente D. Bartolomé Ferrer Noguera.

Quintas.

4 Setiembre 1855. Al Sr. Ministro de la Gobernacion.—Negando la libertad del servicio de las armas al quinto por Madrid, Eduardo Vega.

Al mismo.—Concediendo sustitucion en el servicio de las armas al quinto por Pino, Joaquin Martinez.

Al Director General de Infanteria.—Concediendo los dos años de rebaja con arreglo al art. 4.º del Real decreto de 11 de Agosto último, al cabo primero del regimiento de infanteria Gerona, Cleto Morata y Cisneros.

Milicia Nacional.

3 Setiembre 1855. Al Sr. Ministro de la Gobernacion.—Concediendo á D. Vicente Ferrer y Fontana, Miliciano Nacional de la época constitucional de 1820 á 1823, el distintivo y carácter de Subteniente de ejército en conmutacion de la cruz de distincion que disfruta.

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

ESTADO DE OPERACIONES.

1.ª SEMANA DE SETIEMBRE DE 1855.

ESTADO abreviado de las operaciones practicadas por la Administracion de la Caja en la primera semana del mes de Setiembre de 1855.

CUENTA DE LOS DEPÓSITOS.

Table with columns: DEPOSITOS, EXISTENCIAS EN FIN DE LA SEMANA ANTERIOR, RECIBIDO DURANTE LA ACTUAL, TOTAL, DEVUELTO EN LA SEMANA DE ESTE ESTADO, EXISTENCIA EN FIN DE LA SEMANA. Includes sub-sections for DEPOSITOS EN METALICO Y CUENTAS CORRIENTES, DEPOSITOS EN EFECTOS, and CARGO.

CAJA.

Table with columns: CARGO, METALICO, PAPEL, DATA, METALICO, PAPEL. Includes sub-sections for METALICO, PAPEL, and DATA.

NOTA. En las existencias que aparecen en Caja por papel, estan incluidos los billetes del Tesoro en garantia.

Madrid 8 de Setiembre de 1855.—El Contador, P. S., Bernardo de Cepeda.—V. B.—El Director general, P. S., Antonio de Meneses.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de San Lorenzo.

SEGUNDA SECCION.

BOLETINES DE LOS MINISTERIOS.

GRACIA Y JUSTICIA.

Estadística y Notariado.

En despacho ordinario, aprobado por S. M. en 8 del actual, se ha servido mandar expedir: Real carta de sucesion en los títulos de Marques de la Sola y Conde de Villagonzalo con la grandeza de España unida á este último, á favor de D. Mariano Miguel Maldonado y Dávalos.

Real título de Montero de Cámara y Guarda de S. M. á favor de D. Manuel Madrazo Escalera. Real título de propiedad y ejercicio de la escribania

DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Bellas artes.—Escuelas especiales.

Programa de los ejercicios de oposicion á la plaza de profesor de escultura de la Academia de Bellas Artes de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 8,000 rs.

Los ejercicios de oposicion serán tres: El primero consistirá en modelar en barro y en bajor relieve un asunto de composicion, designado por la suerte, cuyo tamaño será de dos pies castellanos de ancho por uno y medio de alto.

El segundo consistirá en modelar una Academia por el natural en 32 horas, distribuidas en ocho sesiones de cuatro horas cada una.

El tercer ejercicio constará de dos partes: la primera consistirá en ejecutar el boceto de una estatua del tamaño de uno y medio pies castellanos de alto, cuyo asunto designará la suerte. El tiempo para su ejecucion será de 15 horas. La segunda será modelar una estatua del tamaño de cinco pies castellanos, sujetándose estrictamente al boceto indicado en la primera parte. Esta segunda parte se ejecutará en el término de 60 días útiles.

Todos estos ejercicios se verificarán dentro de la Academia con entera comunicacion.

Los aspirantes presentarán en el Ministerio de Fomento, dentro del plazo improrrogable de 30 días, contados

desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta, sus respectivas solicitudes, acompañadas de la correspondiente fe de bautismo y los demas documentos que tengan por conveniente.

Madrid 8 de Setiembre de 1855.—El Director general interino, Cipriano Segundo Montesino.

Programa para la oposicion á la cátedra de perspectiva vacante en la Academia de San Fernando, y dotada con el sueldo anual de 6,000 rs.

Debiendo proveerse por rigurosa oposicion la cátedra de perspectiva vacante en la Academia de San Fernando, tendrá lugar dicha oposicion bajo las bases siguientes:

1.º El Tribunal se compondrá de un Presidente, que lo será uno de los Consultores de la Academia, y dos Académicos por cada una de las secciones de la misma.

Los opositores deberán tener por lo menos 22 años.

Los ejercicios de oposicion serán tres:

El primero consistirá en la redaccion de una memoria, cuya lectura no baje de media hora, sobre un punto sacado á la suerte entre diez correspondientes á la asignatura. Esta memoria deberá escribirse con la debida incomunicacion en el término de 24 horas, pudiendo consultar los libros que estusen.

El segundo será la explicacion de una leccion que dure una hora, sobre un asunto de la asignatura sorteado de la misma manera que el anterior: se concederán seis horas de preparacion para este ejercicio sin que sea per-

mitido consultar libros ni estampas. Concluida la explicacion deberá contestar cada opositor á las observaciones que sobre ellas hagan los otros de su trunca, sin que se invierta en cada una mas de un cuarto de hora.

El tercer ejercicio será puramente gráfico, y consistirá en la resolucion de un problema. Para este efecto se tendrán preparadas de antemano diez hojas numeradas y diseñadas en cada una de ellas los datos del problema cuya resolucion se exigirá, y sacando una de las diez hojas, que con los mismos números se hallarán en una caja, el opositor á quien le correspondiera sacará una, y se entregará á los de una misma trunca las copias correspondientes. Este ejercicio se verificará en la misma forma y con la misma duracion que el primero.

Los opositores deberán llevar papeles estrados del tamaño que se prevendrá por el Tribunal, los que serán rubricados antes de los ejercicios por el Presidente y Secretario del mismo.

Los dos ejercicios primeros serán públicos y el último privado; pero se expondrán al público los trabajos de los opositores antes de que recaiga el fallo definitivo.

En el sorteo de los puntos para los dos primeros ejercicios, se observará el orden siguiente: El tribunal preparará de antemano diez asuntos referentes á cada ejercicio; y si hubiese mas de una trunca, se reemplazarán los que vayan saliendo con otros nuevos. Estos asuntos, escritos en papeletas iguales, é igualmente dobladas ó arrolladas, se introducirán en una urna: los opositores de

cada trínca elegirán entre sí ó sortearán el que haya de sacar el asunto para todos; esta lo sacará y lo entregará al Presidente, que lo leerá en alta voz, pasándolo después al Secretario, quien dará una copia á cada uno de los opositores, conduciéndolos en seguida á sus respectivos aposentos.

Como en el segundo ejercicio el asunto debe ser diferente para cada opositor, sacará cada uno en presencia de los demás su correspondiente papeleta, que se leerá y copiará según queda dicho.

El Tribunal celebrará una ó mas reuniones previas para examinar los expedientes de los aspirantes, y acordar todos los detalles de ejecución que sean necesarios, ajustándose, en todo lo que no esté expresamente prevenido en este programa, á lo que disponen el reglamento del plan general de estudios de 1851 vigente para la Academia y Escuelas de Bellas Artes.

Los aspirantes á esta cátedra presentarán en el Ministerio de Fomento, dentro del plazo improrrogable de 30 días, contados desde la publicación de este anuncio en la Gaceta, sus correspondientes solicitudes, representando las señas de sus habitaciones respectivas. Acompañarán todos los documentos que tengan por conveniente para acreditar sus servicios.

Madrid 10 de Setiembre de 1855.—El Director general interino, Cipriano Segundo Montañón.

### QUINTA SECCION.

GOBERNADORES, DIPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS, JUNTAS, DEPENDENCIAS VARIAS.

### GOBIERNO SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Edicto convocando á oposicion para la plaza de médico decimo de los hospitales generales de esta corte.

D. Luis Sagasti, Gobernador civil de esta provincia, y Presidente de la Junta provincial de Beneficencia &c. &c. Hago saber que se saca á oposicion en publico concurso la indicada plaza de médico decimo de los hospitales generales, dotada con 4,500 rs. vn., bajo las reglas siguientes:

- 1.ª Podrán optar á esta plaza los doctores ó licenciados en medicina y cirugía.
- 2.ª Los aspirantes se presentarán á firmar la oposicion por sí ó por medio de apoderado en la Secretaría de la Junta provincial de Beneficencia, sita calle de Luzon, número 6, principal, en el término de 40 días, contados desde la fecha de la publicación de este edicto en la Gaceta.
- 3.ª Los aspirantes deberán probar, antes de proceder á la oposicion, la aptitud legal que se requiere para el desempeño de semejantes destinos, y presentar una relacion documentada de sus méritos.
- 4.ª Trascurrido el plazo de los 40 días, se procederá inmediatamente á los ejercicios de oposicion en el hospital general.
- 5.ª Serán censores de estas oposiciones tres profesores de la corporacion de médicos del hospital general sacados por suerte, y cuatro de la poblacion.
- 6.ª El último de los siete censores que designe la suerte deberá concurrir á los ejercicios de oposicion, pero solo ejercerá como censor en caso de no poder continuar asistiendo alguno de ellos.
- 7.ª No podrán ser censores los que tuviesen parentesco con alguno de los opositores.
- 8.ª Serán Presidente y Secretario de la Junta censora el mas antiguo y el mas moderno de los sorteados, segun la lista de sus respectivos diplomas.
- 9.ª Si el Presidente de la Junta provincial de Beneficencia estimase conveniente presidir los actos de oposicion, lo hará, pero sin actuar como censor.
- 10.ª En el día y hora prefijados y publicados con la debida antelación, se reunirán en el Hospital general los censores y opositores para dar principio á los ejercicios, disponiendo como media preparatoria la distribucion de los opositores en trinca.
- 11.ª Los ejercicios de oposicion consistirán en tres actos: el del primer día en una disertacion ó memoria leída por espacio de media hora sobre uno de los tres puntos facultativos que el actuario sacará por suerte en la sala de concurso el día anterior sobre el cual harán los dos contrincantes de su tercia, por espacio de quince minutos, las observaciones que gusten, leida que sea la disertacion en publico; el del segundo día en un caso práctico en una de las salas del hospital elegido reservadamente por los Jueces y ofrecido en seguida al actante en presencia de los demás opositores, para que después de examinado el caso con toda calma y la atencion debida, pase aquel en compania de los mismos Jueces y demás á la sala del concurso á hacer metódicamente, y con arreglo á los principios de la ciencia, su exposicion y clasificacion, con la de los medios terapéuticos que crea mas bien indicados; haciendo tambien sobre estos puntos, los contrincantes, por el mismo espacio de tiempo, las observaciones que estimen: el tercero y último de los actos consistirá en preguntas hechas por los Jueces, en secreto, sobre los diversos puntos de la facultad por el tiempo que juzgen suficiente para asegurarse de su idoneidad.
- 12.ª Concluidas las oposiciones, y acto continuo del mismo ejercicio, procederán los censores: 1.ª A la aprobacion de los mismos ejercicios; 2.ª A la calificacion de los aprobados empleando las de sobresaliente, bueno, mediano; y 3.ª A hacer la propuesta en forma de tercia cuando lo permita el número de opositores.
- 13.ª Las actas de la oposicion y la de aprobacion, calificacion y propuesta, pasarán á la Junta provincial de Beneficencia con la tercia para su aprobacion.
- 14.ª La Junta provincial de Beneficencia, en virtud de la propuesta de lo que arrojan de sí las referidas actas y la relacion de méritos de cada uno de los candidatos, propondrá al art. 31 del reglamento general de Beneficencia.
- 15.ª El agraciado se sujetará para el cumplimiento de las obligaciones respectivas de su cargo á lo prevenido en el reglamento del establecimiento, órdenes y disposiciones del Gobierno y de la Junta provincial de Beneficencia.
- 16.ª Si el que obtuviere la plaza fuese facultativo de algun establecimiento de Beneficencia ó disfrutase de otro sueldo pagado por el Estado por fondos provinciales ó municipales, deberá, al tomar posesion de la plaza de médico del hospital, renunciar á él.

Madrid 8 de Setiembre de 1855.—Luis Sagasti.

De los partes sanitarios dados en las últimas 24 horas por los Sres. Profesores de la ciencia de curar, y que estan de manifiesto en estas Oficinas para el que quiera examinarlos, resulta lo siguiente:

Madrid.	
Invidados del cólera-morbo	7
Muertos de los anteriormente invidados	3
Idem de los invidados en este día	10
Curados	3
Tielmes.	
Invidados	1
Muertos	2
Curados	7
Barajas.	
Invidados	4
Curados	3
Getafe.	
Invidados	13
Curados	6
Guadarrama.	
Invidados	6
Muertos	8
Curados	8
Alobendos.	
Invidados	2
Curados	2
Navalcarnero.	
Invidados	4
Chinchon.	
Invidados	1
Muertos de los anteriormente invidados	1
Curados	1
Estremera.	
Curados	1
Alcalá de Henares.	
Curados	2
Anchuelo.	
Muertos	4
Santorcaez.	
Curados	2
Valdemoro.	
Curados	3

En los demas pueblos de la provincia, segun las últi-

mas noticias recibidas, no ofrece novedad alguna el estado de salud pública.

Madrid á las doce de la noche del 11 de Setiembre de 1855.—Luis Sagasti.

### JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD Y BENEFICENCIA.

Movimiento de la enfermería del Hospital provisional de San Gerónimo, desde las ocho de la noche del día de ayer á igual hora del hoy.

SEXOS.	Existencia anterior.	Entradas.	Alts. ....	Fallecidos.	Existencia actual.	Graves.	Muertos.
Hombres.....	45	»	1	1	43	5	8
Mujeres.....	14	3	»	2	15	8	7
Total.....	59	3	1	3	58	13	15

Madrid 11 de Setiembre de 1855.—El Presidente, Valentín Ferraz.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL 11 DE SETIEMBRE DE 1855.	
REAL OBSERVATORIO DE MADRID.	
HORA.	
9 de la mañana	17.10
12 de idem	17.03
3 de tarde	17.03
6 de idem	17.03
9 de idem	17.03
Calor máximo del día	17.8
Calor mínimo del día	12.5
Observaciones meteorológicas del 11 de Setiembre de 1855.	
Estado de la atmósfera.	
Dirección del viento.	
Temperatura en el interior.	
Temperatura en el exterior.	
Temperatura en el suelo.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	
Temperatura en la tierra.	
Temperatura en el agua.	
Temperatura en el aire.	
Temperatura en el mar.	
Temperatura en el cielo.	

que fueren las garantías que ofrecían; pues se retrocedía con esto á la época en que hasta la confección de las pólvoras de fusil y de cañón se hacia depender de la voluntad de los que habían adquirido temporalmente la propiedad de las saliterías y minas de azufre del país.

El Ministerio, sin embargo, deseando utilizar todos los conocimientos, y no obstante las garantías que por su profesión especial ofrecen los Jefes de Artillería, ha oído cuantas proposiciones se le han presentado.

Ha recomendado también se le cedan en las fábricas de pólvora, saliterías y minas de azufre á cuantos operarios ha sido posible, con la amplitud que permite el desarrollo de dichos establecimientos, y recientemente acaha de conceder al pueblo de Villafeliche, bajo la dirección del Cuerpo de Artillería, los medios de subsistencia que como polvoristas perdieron sus habitantes cuando este ramo no se hallaba por Administración.

De igual modo se ha procedido en la parte económica; y si en las existencias de las fábricas de pólvora no figura ya todo el salitre que puedan tener los particulares, tampoco es culpa de la Hacienda dicha falta, pues los intereses generales del país le impiden su abono á mayor precio del que resultaría de aquélla venta.

Quedan contestadas las indicaciones hechas sobre el particular por los citados periódicos.

Podemos asegurar que el Sr. Martínez Luna, que según afirma un periódico ha hecho dimisión del cargo de Alcalde cuartel de esta corte, no ha dejado de concurrir al juzgado á desempeñar diariamente las funciones de tal, y aun asistió ayer á la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento; lo cual nos hace creer que, ó no es cierta la dimisión, ó que con mejor acuerdo la ha retirado.

Es absolutamente inexacto cuanto ha dicho un periódico sobre haber caído en poder de la facción carlista de Cataluña una compañía del regimiento de Gerona.

No es cierto que el Gobierno piense en prohibir á los militares su ingreso en las filas de la Milicia Nacional. El Gobierno desea completamente la resolución de este asunto á la nueva ley que hagan las Cortes.

Dice El Diario Español: «No nos ha asegurado que la Casa-Hospital de esta corte está en el más lamentable estado. Parece que las fábricas y talleres están parados desde hace meses...

No es en verdad satisfactorio el estado en que se encuentra la Casa-Hospital de esta corte; y así hubo de manifestar el Sr. Ministro de la Gobernación cuando hace unos días estuvo á visitarla. A consecuencia de aquella visita el Sr. Iñigo, Director del ramo, por disposición del Sr. Ministro, y de acuerdo con la Junta provincial de Beneficencia, trabaja activamente en la formación de un reglamento de gobierno interior de la casa y en la reorganización de los talleres.

El gobernador de la provincia de Sevilla avisa por parte telegráfica á la Dirección general de Ventas de bienes nacionales que se han subastado varias fincas, sufriendo los remates á sumas cuantiosas sobre las tasaciones, y que la concurrencia ha sido tan numerosa como lucida.

De los despachos recibidos en el Ministerio de la Gobernación en el día de la Guerra hasta las doce de la noche del martes 11 de Septiembre, aparece que siguen disfrutando de completa tranquilidad las provincias Vascongadas, Navarra, Valladolid, Ciudad-Real, Sevilla, Córdoba, Burgos, Valencia, Zaragoza y Cádiz.

ALICANTE 9 de Septiembre.—El domingo último tuvo efecto la elección de los oficiales de las compañías impares de los batallones, primero de línea y de artillería de la Milicia Nacional de esta ciudad, habiendo sido reelegidos casi en su totalidad los antiguos oficiales, y en el día de hoy se ha verificado la de la Plana Mayor de los mismos, habiendo recaído los nombramientos en personas de orden, posición social y adictos á la situación política que nos rige.

El cólera continúa estacionado en los mismos pueblos que dije á V. en anteriores números, y con tranquilidad inalterable. (Corresponsal de la GACETA.)

BARCELONA 8 de Septiembre.—Parece que mañana saldrá en dirección á Tarrasa el Sr. Gobernador civil. Se cree que su visita á dicha villa es con objeto de inspeccionar las obras del ferrocarril de Zaragoza, cuya sección hasta aquí punto es probable que podrá ponerse en explotación á mediados de Octubre.

Parece que hecho el arqueo de los ingresos obtenidos en el mes de Agosto último por la Administración de Hacienda pública de esta provincia, ha resultado, según los informes que hemos podido adquirir, que de ellos corresponden al Tesoro los siguientes:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes 'Por contribuciones', 'Por estancados', and 'Por el anticipo voluntario'.

Total. 20,148,104.24

LA DAMA Y EL PAJE, NOVELA HISTORICA POR G. P. R. JAMES, TRADUCIDA DIRECTAMENTE DEL INGLÉS.

CONTINUACION DEL CAPITULO IV. ¿Y murió? exclamó Alberto con ojos centelleantes, ¿murió en efecto?

«No lo sé, contestó Caillet fríamente, pero complácese en su interior al ver el interés que mostraba su compañero; no lo sé. Ya ves, Alberto, no era cosa que me incumbiera; no eran más que campesinos, villanos, siervos. ¿Qué es esto, Juan Lanás? gritó el baillo del señor alzando la partecilla sobre la cabeza del novio, ¿de atreves á resistir la voluntad del amo? Y en seguida él el sonido del hierro sobre los huesos del cráneo.

«Pero cayó muerto? ¿Qué fue de la joven? preguntó él con curiosidad. Sin duda no los degastó así, Caillet, ¿murió el novio?»

«Mas le valiera, contestó Caillet en tono solemne; sobrevivió á su herida, pero no sé cuánto tiempo: la novia no volvió sino al cabo de muchos días, y había ya muerto cuando pasó otra vez por aquel pueblo.

Alberto Denyn se puso las manos en los ojos y permaneció por algunos minutos sumido en profundas reflexiones. Caillet no quiso turbarlas añadiendo otra palabra más, pues veía que las anteriores habían producido el efecto que deseaba. Al fin Alberto alzó la cabeza y se levantó del sitio donde estaba sentado exclamando:—Ya es hora de marchar, Caillet, tengo que hacer.

«Aun te queda media hora, dijo Caillet, y tengo mucho que decirte; pero no te culpo, porque sé á donde vas. Aunque lo siento por ti, Alberto, no puedo culparte, porque él es digno de ser amado.

«¿Qué? ¿Qué quieres decir? exclamó Alberto. ¿Qué significan esas palabras, Caillet?»

«Bien lo sabes, Alberto Denyn, dijo Caillet; pero no quiero profanar tus secretos. En otro tiempo éramos amigos, pero ahora no poseo tu confianza; sin embargo te quiero bien, y deseo verte feliz. Lo serás si fueses otro; pero has tenido cuidado de encadenarte en preocupaciones de tal suerte, que temo que no te has de atrever á luchar por el premio aunque estés seguro de ganarlo.

Alberto miró á Caillet fijamente; y después, volviéndose á sentar, se cubrió otra vez los ojos con las manos, y pareció entregado á una profunda meditación; Caillet fijó también la vista en el suelo con aire pensativo, pero de cuando en cuando la dirigía por un momento á su compañero calculando lo que pasaba en su interior, hasta que al fin, creyendo que sus palabras habían ya producido bastante efecto en el ánimo de Alberto, renovó la conversación.

«No puedo culparte, amigo mío, le dijo; y aun pudiera ser feliz si quisieras; pero con tus ideas y sentimientos respecto de nuestros tiranos, lo que piensas es una locura, y tu amor á esa joven no hace más que aumentar tu desgracia.

Si á la cantidad recaudada por el anticipo, añadimos lo que en lo que aparece por contribuciones hay un exceso de 1.304,361 rs. 29 mrs. sobre lo consignado por la respectiva Dirección es, nos parece, una gran prueba que podemos dar del buen sentido en que se hallan los contribuyentes de todas las provincias á favor del Gobierno actual. La lógica de las cifras no es la de los gobernantes, tienen simpatías en el país, y el cual está dispuesto á toda clase de sacrificios para asegurar el orden de cosas que nos rige. (Corona de Aragón.)

BALSARNEY 7 de Septiembre.—A las cinco de la tarde del día 5 del corriente, cuando la columna de cazadores de Simancas, al mando de su valiente y decidido jefe el Teniente Coronel D. Gregorio Novallas, después de unas marchas y contramarchas de más de 40 horas, logró avistar en los bosques de Pinós á los rebeldes en número de 150, se precipitó por los bosques de Gayá, encima de la facción, batiéndola completamente á los pocos momentos, y gracias á la fusilería de los cazadores de Simancas. Según los datos que tengo de los mismos payeses de Gayá, les causaron (visitas) 7 muertos y 12 heridos, logrando además escaparse de su entorno el Capitán de la Milicia Nacional de este pueblo que se llevaron el lunes, y que habían hecho correr por fragosidades hasta el oscurecer de dicho día 5, en que aprovechando la confusión y desorden que reinaba entre los facciosos á causa de haber sido dispersión en que los puestos de dicho Teniente Coronel D. Gregorio Novallas, pudo ocultarse á la vista de los rebeldes hasta la noche, cuya oscuridad le favoreció para que, perdiéndoles del todo, pudiera, tras muchos rodeos, presentarse en este pueblo á las once y media de la noche del día 6, en el estado más deplorable que pueda imaginarse.

El entusiasmo de la tropa es grande, pues consta que en la acción del 5 costaba trabajo contener el ardor bélico de los soldados que, indignados contra aquella ganga de bandidos, se precipitaban sobre ellos como leones sin reparar en la fragosidad del terreno y espesura de los árboles que contribuían á dificultar las operaciones.

Es tanta la actividad del expresado Teniente Coronel, que en un momento fueron reunidos varios sonantos de todo este país, que prontos á obedecer sus órdenes y en sus casas. Anteriormente marcharon hacia los puntos de Casa Vall, Moyal, casa San Gons; San Gulg y Vivé que se le había destinado, no solo con gusto, sino con decisión y entusiasmo; regresando al mismo día á sus pueblos con el empeño de volver al momento, si fuese dable, para rescatar los fusiles que tan villanamente les fueron arrebatados.

En fin, con Jefe tan denodado como D. Gregorio Novallas, soldados como los que lleva y la buena decisión y espíritu que anima á los acinos de todos los pueblos comarcanos, no hay duda que en breve desaparecerá de este país esa banda de foragidos que, acogiéndose bajo una enseña política, no lleva otro norte que el pillaje y la destrucción. (Id.)

CERVERA 6 de Septiembre.—Ayer una partida de facciosos mandada, según dicen, por uno de los subalternos del cabecilla Borges, entró á las once de la mañana en Sanahuja, donde asesinó á D. N. Cardona propietario y Capitán de Nacionales de dicha villa: los otros nacionales pudieron salvarse, gracias á ser prácticos del terreno, pues ocupados unos en las labores de sus campos, y otros en sus casas. Anteriormente marcharon hacia los puntos de Casa Vall, Moyal, casa San Gons; San Gulg y Vivé que se le había destinado, no solo con gusto, sino con decisión y entusiasmo; regresando al mismo día á sus pueblos con el empeño de volver al momento, si fuese dable, para rescatar los fusiles que tan villanamente les fueron arrebatados.

Los liberales de Guisano, viendo lo que ha sucedido en Sanahuja y en otros puntos, después de fortificar el recinto de la población, han tomado medidas preventivas para no ser sorprendidos. (Id.)

FIGUERAS 7 de Septiembre.—Hemos tenido aquí al Comandante General que regresó ayer mañana, y según se asegura, el domingo próximo tendrá lugar la elección de Oficiales de las compañías impares, que no pudo verificarse el anterior, según comunicó á V.

Nada de carlistas en este territorio amputadas. (Id.)

BUESCA 8 de Septiembre.—En medio de los azares y conflictos que ha ocasionado en esta provincia el cólera-morbo asiático, hemos visto con satisfacción realizarse voluntariamente el importe de las dos terceras partes de la cantidad señalada por el anticipo de los 230 millones de reales, esperándose aun mayores resultados hasta el día 15 del presente mes.

Se han repartido 120,000 rs. entre los 73 pueblos que han sido invadidos de la enfermedad reinante, quedando un remanente de 50,000 rs. á distribuir.

La Secretaría del Gobierno de provincia ha dado en esta ocasión, triste y deplorable, pruebas inequívocas de su abnegación é incansable actividad.

La salud pública mejora considerablemente, y solo se sienten los rigores de aquella cruel enfermedad en un corto número de localidades. (Corresponsal de la GACETA.)

IGUALADA 6 de Septiembre.—Nada ha ocurrido de nuevo desde mi anterior. Los carlistas no se dejan ver por estos contornos, en donde encontrarían el recibimiento que se merecen. Para evitar una sorpresa muy posible en el estado de demolición de nuestras murallas, se vigila mucho, se cubren las boca-calle que dan á las afueras, se han reforzado los cuarteles y puntos militares y permanecen retiradas las guardias por las noches, dentro de los principales fuertes y cuarteles.

Como han desaparecido algunos vagos perdidos, que se entregaban al mal vivir, se cree fundadamente que frenesi hablarme de esa manera, y yo sería aun mas loco que tú si te oyeras por mas tiempo.

«Detente, Alberto, delante un breve espacio, replicó, Caillet poniéndole la mano en el brazo. Oyeme unas pocas palabras más, ya que tantas me has dicho. No tienes que presentarte para ir al castillo, el Capital está con la señora Adela, y si he de juzgar por sus miradas, no parece que no tiene gana de que le interrumpas. Bien puedes concederme unos cuantos minutos; y antes de decir que no conozco los sentimientos de tu pecho, es preciso que te cerciores mas de la verdad de esa aserción.

«No los sabes ni puedes saberlos, contestó Alberto con vehemencia, pero con cierto grado de vacilación y cierta voz apagada que indicó á sagaz comprensión del temor de que descubriese los pensamientos que guardaba en lo íntimo de su corazón. Caillet, tirándole suavemente del brazo, le hizo sentar de nuevo diciendo:—Alberto Denyn, es un amigo el que te habla. Oye, y te pondré de manifiesto lo que sé, ó si prefieres otra expresión, lo que me imagino.

«Estás en un error, contestó Alberto sentándose; pero habla si quieres, no importa; no soy tan loco como crees, y mientras hablaba su compañero, se puso á mirar á una y otra parte con aire distraído, como si quisiera persuadir á Caillet y persuadirse á sí propio de que el objeto de la conversación le era completamente indiferente.

Sus ademanes no engañaron sin embargo la sagacidad de Caillet, y así prosiguió diciendo:—«Crees, Alberto, que he podido vivir en la misma casa que tú por espacio de diez años, sin conocer algo de tu carácter y de tu corazón? ¿Pensas que he podido vivir contigo tan íntimamente en los últimos cuatro años, viendo todos los días, notando todas tus acciones, oyendo todas tus palabras, sin tener noticia de la pasión que ha ido creciendo en tu pecho, y sin advertir que en cierto modo es correspondiente al mío?»

«Silencio, silencio, Caillet, contestó su compañero. ¿Correspondiente! ¿Qué quieres decir? Pero no debo ocultar ya que te comprendo. Sin embargo, estás en un error, en un gravísimo error. ¡Pasión! No puede ser pasión lo que yo experimento; es un sentimiento demasiado humilde y sin esperanza. No, Caillet, no; dale otro nombre; lámalme profunda adhesión si quieres; respeto, admiración, amor, sí, amor; amor tal como puede sentirlo el mas humilde criado el objeto mas elevado; pero amor sin una sombra de esperanza, sin un solo pensamiento presuntuoso. No, Caillet, no; no lo lames pasión; no es, ese su nombre.

Dijo esto con gran agitación y fuego, y al concluir se puso la mano en la frente é inclinó la cabeza sobre la rodilla.

«Lámalme como quieras, mi buen Alberto, contestó Caillet con un burlesco sonrisa: tú eres hombre que yo, aunque el capellán decía que yo era también buen estudiante. Lámalme como quieras; me es indiferente con tal que comprendas lo que te he dicho.

«Correspondido! continuó Alberto Denyn levantando la cabeza sin cuidarse de las palabras de su compañero y siguiendo el curso de sus pensamientos. ¡Vana, vana imaginación! Seguramente, Caillet, Satanás debe de haberme inspirado semejante idea para tentarme y entristecerme. ¡Oh! no; ya que hemos hablado tanto, debo hablar un poco más. Creo que eres mi amigo, Caillet, á lo menos estás seguro de que no eres mi enemigo, y no te negaré que á mis ojos las miradas, las palabras, los movimientos de esa amable señora parecen dotados de cierto espíritu casi divino que se imprime hasta en la misma tierra que pisa.

«¿Cuántas veces he espionado con ansiedad la hora en que sales de tu cuarto y presentarte á mi vista? á la manera que los empujados cansados esperan la salida del sol! ¿Cuántas veces, cuando no he podido ó no me es dado unirme á la alegre cabalgata, he permanecido largo tiempo mirándola desde alguna torre distante, acompañar á

habrán ido á empujar las filas de los aventureros carlistas. No pudo verificarse el nombramiento de Jefe de Milicia, pues las listas de su reorganización, después del estallido, están aun al examen de este Excmo. Diputación y Capitania General, para cuya aprobación parece que han surgido algunos dificultades. (Corona de Aragón.)

LOGROÑO 9 de Septiembre.—La Rioja, una de las provincias, quizá la mas cruelmente castigada por el azote epidémico, está siendo un modelo de adhesión al Gobierno, de amor á las instituciones que nos rigen y de desprendimiento. A pesar de las calamidades y miserias que afligen á estos pueblos, el Sr. Gobernador, que con solicitud infatigable se ha presentado siempre en los mas castigados, se vio en la necesidad de invitarle en el mes anterior á que remitiera el importe íntegro de las contribuciones, y sus merecos cuadraron tan cumplidos, que siendo la consignación del mes 720,300 rs., ascendió lo recaudado á 1.089,649 rs. 7 mrs. 30 céntimos en áreas un exceso de mas de 369,349 rs. lo que se habla pedido. Sin duda el nombre de Duque de la Victoria, tan querido de todos estos habitantes, es la palabra mágica á quien se deben los generosos sacrificios de la Rioja.

Son pues muy de notar los servicios de una provincia que así auxilia al Gobierno con todos sus recursos, y que en el movimiento carlista, lejos de necesitar como otras el socorro de tropas del ejército, manda todos sus guardias civiles, todos sus carabineros y parte de sus nacionales á las provincias de Soria y Navarra.

Afortunadamente la epidemia va descendiendo, aunque siempre aparece algún pueblo nuevamente aquejado de tan terrible enfermedad, y aun en la capital ocurren con intervalos algunos casos ya leves, ya graves.

La suscripción voluntaria, que no parecía posible encontrara aquí eco por la escasez de recursos de los contribuyentes, ha sido verificada sin embargo de una manera tan satisfactoria que ha dado origen á unos asientos hasta hoy á mucho mas de millon y medio. Desde el mes pasado ha dado la provincia al Tesoro por ambos conceptos cerca de tres millones.

Pocos días hace se dijo en un periódico de esta corte, que el Gobernador de esta provincia no procedía con toda la imparcialidad debida al poner en conocimiento del Gobierno sus servicios prestados por las corporaciones y particulares de Cervera.

En la Comisión de ventas de bienes nacionales hay suma actividad y trabajos concienzudos. Ya se han anunciado á la venta algunos bienes, se han redimido muchos censos y están en juego muchísimas redenciones. (Corresponsal de la GACETA.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

TERUEL 9 de Septiembre.—La tranquilidad no se ha alterado en esta capital ni en los demás pueblos de la provincia, y el espíritu público continúa en buen sentido. El estado sanitario es el que se expresa á continuación: Existen según parte anterior, 319. Invadidos desde el parte anterior, 408. Sanados desde el parte anterior, 23. Fallecidos desde el parte anterior, 23. Quedan existentes en este día, 325. (Id.)

coyes 80,827 id.—Miel de abejas, tercetolas 9 id. y 1,918 id.—Tabaco cortado, millares 11,467 id. y 181,819 id.—Tabaco en rama, libras 139,444 id. y 4,099,917 id.—Importación del cabotaje.—Frutos.—Azúcar, cajas, 8,817 por semana, y 103,445 por año.—Café, sacos, 321 id. y 3,735 id.—Miel de purga, botecos, 273 id. y 821 id.—Aguardiente, pipas, 300 id. y 11,824 id.—Tabaco en rama, tercios, 828 id. y 17,733 id.—Millares de tabaco, 12 id. y 1,420 id.—Arrobas de cera, 222 id. y 10,442 id.—Cueros al pelo, 5 id. y 10,219 id.

Precios corrientes de las ventas hechas en la semana: Azúcar.—En el mercado de esta semana se han presentado pocos compradores, y de consiguiente las operaciones han sido mucho menos importantes que las anteriores, aunque no por ello han sufrido los precios de este artículo, y que han tenido que hacer algún acopio ha salido de los de la siguiente cotización que han quedado en firme:

Blanca inferior á florete, 8% á 10% rs.—Dorada 7% á 8% id.—Terciados números 11 y 12, 6% á 7 id.—Cucurucho números 8 y 10, 6 á 6% id.

Las calidades superiores y perfectamente enjutas son muy escasas, y alcanzan ventaja sobre los precios señalados.

Los embarques de esta semana por este puerto y el de Matanzas han ascendido á 37,564 cajas en la forma siguiente:

Para Nueva-York 1,159 cajas por la Habana y 4,091 por Matanzas.—Boston, 183 por Matanzas.—Baltimore, 448 por la Habana.—Nueva-Orleans, 4845 por la Habana.—Cows, 11,205 por id. y 3,500 por Matanzas.—Hamburgo, Bremen, 3,557 por la Habana.—Copenhague, 4,500 por id.—Havre, 971 por id. y 1,202 por Matanzas.—Marsella, 4,105 por la Habana.—España, 8,901 por la Habana y 894 por Matanzas.—Total, 30,694 cajas por la Habana y 6,870 por Matanzas.

La existencia del día se calcula podrá consistir en 118,000 cajas, de cuyo número una cuarta parte está en primeras manos.

Malanzas.—No ha habido transacciones; subsisten los precios indicados en nuestra revista última.

Rom.—Mas abundante, de 34 á 35 pesos por pipa.

Café.—Las pocas compras que han tenido efecto han sido para el consumo ordinario de esta población, de 10% á 11 pesos por la segunda y tercera calidad.

Carne salada.—El cargamento del bergantín Nuevo Peplio 4,500 quintales se ha vendido á 16% rs. arroba con 15 días de plancha por cada 1,000, y el de la polacra Andino se ha vendido en Matanzas por segundos manos á 16% reales arroba con 62 días de plancha. Con toda la existencia que hay se halla en una sola casa, es muy posible aumente el precio de este artículo.

Bacalao.—Las únicas transacciones han consistido en 50 quintales de casa americana vendidos á subasta á 4 peso por bulto y 240 cajas de Noruega del almacén á 7% pesos quintal.

Arroz.—Se han vendido varias partidas al pormenor á 15% y 15% rs. arroba, y unos cuantos cientos de costales de Valencia á 11% y 11% rs. arroba. El mercado está poco animado. Del arroz traído de Burdeos por el Juanito se ha vendido alguna parte á precios particulares y convencionales.

Harina.—Continúa en buena demanda; las ventas han consistido en 150 barriles de Valencia á 17% pesos cada plaza de uno á cuatro meses; 230 barriles de ocho arrobas cada uno del bergantín Milagro á 17 pesos, y 200 barriles de Santander recibidos por Matanzas á 17% pesos con uno á dos meses de término.

Tecino.—Durante esta semana se han vendido por menudeo á 14 y 14% pesos por barril de clase inferior, y á 16 y 17 por superior; aun hoy los tenedores piden 17% á 18 por quintal de este último, porque la mayor parte de la existencia es inferior; á estos últimos precios se han enajenado algunas porciones, y la tendencia está inclinada á la subida.

Patatas.—Se han vendido 690 hanastas de las islas Canarias á 3 pesos por quintal; 1,000 á 2 1/2 pesos y 400 quintales de Cádiz á 2 1/2 pesos.

EXTERIOR.

En despacho teleográfico oficial expedido de París el martes 11 á las cuatro y cinco minutos de la tarde, se lee lo siguiente:

«Paris se ha iluminado espontáneamente esta noche última. El cañon de los Inválidos ha anunciado los triunfos de los aliados en Sebastopol.

«Un despacho del General Pelissier, de fecha anterior al último que comunicó ayer, principia con estas palabras: «Karablnaia y la parte Sur de Sebastopol no existen. Viendo el enemigo nuestra sólida ocupación de Malakoff, decidió evacuar la plaza, despues de haber arruinado y hecho volar, por medio de minas, casi todas las defensas.»

Agosto. La cuestión Kalgari, no solo no ha sido resuelta oficialmente, sino que hasta se ha agravado, pues Mr. Maurocordato, á quien habian perdonado los enemigos de su colega de la guerra, se encuentra hoy amenazado del mismo golpe de ostracismo. Según las correspondencias de los periódicos franceses, el Presidente del Consejo habria dejado de trabajar con el Rey, esperando la respuesta de las Potencias occidentales. Se dice que el encargado de Negocios de Grecia en Paris ha anunciado á su Gobierno que el Ministro de Negocios extranjeros le ha autorizado para que declare al Presidente del Consejo que el alejamiento del General Kalgari de los Negocios públicos tendria deplorables consecuencias para Grecia.

Los Diputados de la oposicion han celebrado en Turin una junta presidida por el Diputado Sineo. Las delegaciones de Tortona y de Génova fueron acogidas con estrepitosos aplausos. En esta junta se votaron tres resoluciones:

1.ª La de los delegados de Tortona, para que la junta considere necesaria la reunion inmediata del Parlamento, como el único poder legítimo competente para llevar á cabo una reforma radical en las leyes de Hacienda.

2.ª La del Diputado Brofferio, quien propone la abolicion completa de los nuevos impuestos que oprimen á la pobreza, á la inteligencia y al trabajo, sin aliviar en nada al Tesoro público, y que se declare que el Conde Cavour, autor del actual estado de cosas, no merece la confianza de la nacion.

3.ª La del Diputado Sineo, quien desea la inmediata reforma de todo el sistema financiero del Estado y la realizacion de todas las economías posibles en los gastos públicos. Quisiera tambien que se sacase pronto el mejor partido posible de la venta de los bienes nacionales.

La Opinión se burla de esta junta, y dice que no ha producido mas resultado que el de estrechar la alianza que existe entre la capital y las provincias que han enviado los delegados: asegura ademas que el Ministerio Cavour tiene la confianza de la Corona y la del Parlamento, y aun cuando no la tuviese, seria imposible un Ministerio Brofferio, Sineo, Valerio.

Dicen de Paris, con fecha del 7, que preocupa allí mucho la cuestión de Italia con motivo de haber publicado los periódicos algunos artículos que el Ministro napolitano, creyéndolos ofensivos á su Gobierno, se presentó al Conde Walewski pidiéndole que castigase tamaños ultrajes. El Ministro francés parece contestó que lo haria inmediatamente si se tratara de un Gobierno amigo de Francia; pero no podia siendo un Gobierno hostil. Habia alguna agitación en San Quintin, donde los obreros se negaban á trabajar. Se temia tambien que en Nantes se reprodujesen los desórdenes de Angers.

Los Duques de Montpensier llegaron el 3 á Londres, donde piensan permanecer un mes.

CRIMEA.—He aquí el despacho del General Simpson de que hemos hablado:

«Delante de Sebastopol 25 de Agosto. — Mi lord: Habiendo estado ocupado desde amanecer en examinar cuidadosamente la posición delante de Bataklava, no puedo escribir hoy largamente á V. S. El enemigo ha concentrado las tropas en Mackensie, Yasova y Korales, extendiéndose su izquierda á la aldea de Makoul, y se cree que ha recibido refuerzos considerables, que se componen probablemente de las dos divisiones de granaderos, que han sido trasportadas en carretas de Bati-Serai y Sinferopol.

El puente que atraviesa la gran rada está casi concluido, y considerables cuerpos de hombres están ocupados en levantar obras de tierra por la parte del norte del puerto.

Se han construido atrincheramientos en las colinas de Sievernia, que se extienden desde la costa al sitio que ocupa el primer faro de cara al Norte.

Sabemos por diferentes conductos que los rusos, en la orilla derecha del Tchernia, están preparados á hacer un movimiento ofensivo.

Nuestros trabajos de sitio marchan bien, sufriendo (por sensible que sea decirlo) considerables pérdidas, según lo verá V. S. por la adjunta nota. (Gaceta de Londres.)

AUSTRIA.—Viena 1.ª de Setiembre.—El Emperador irá en este otoño á Jussbrück para poner en posesión á su hermano el Archiduque Carlos Luis como Gobernador del Tirol. Dican de Bucharest que han sido diseminadas ya las tropas austriacas en Valaquia. El regimiento Gran Duque Constantino ha salido de Bucharest para Pitechhi. Ha sido reemplazado por el regimiento Archiduque Francisco Carlos, á quien seguirá el regimiento Príncipe Thurn y Taxis. El último regimiento se encontraba en Crajowa, en donde le reemplazará el regimiento Archiduque Segismundo. La guarnición de Bucharest será renovada completamente; se compondrá de dos brigadas, que sin embargo no quedarán enteras en esta ciudad, sino que algunos batallones irán á Plejshiti, Giurgewo y Fochshany. (Gaceta de Dresde.)

2 de Setiembre.—Un corresponsal de la Gaceta de Breslau afirma que el Conde Buol ha notificado á las Potencias beligerantes la resolución de continuar ocupando los Principados danubianos, y sin embargo, que ni Rusia ni las Potencias occidentales han hecho declaración alguna que tienda á aprobar este proyecto. El Príncipe Gortschakoff se ha limitado á responder que Rusia no veia en este hecho una causa de diferencias con Austria, y los Embajadores de las Potencias occidentales habrán dicho irónicamente que el continuar ocupando los Principados no podia menos de ser ventajoso bajo el punto de vista de las operaciones proyectadas en el Danubio. Estas dos respuestas son de pura invención. Austria nada de esto ha notificado á Rusia ni á las Potencias occidentales. Ha declarado solamente á sus confederados alemanes que continuaria protegiendo la integridad de Turquía. En cuanto á las Potencias occidentales, les ha manifestado que permanecería fiel á la alianza del 2 de Diciembre, y las Potencias han contestado que por su parte sostendrían esta alianza. Tales declaraciones indican implícitamente la continuación de la ocupación, pues explícitamente no ha habido cuestion mas que contra Rusia.

3 de Setiembre.—Las reformas que, según los rumores que circulan, tendrían lugar en la Administración del Reino de Polonia, se han reducido á muy poca cosa. Así es que han sido nombrados algunos polacos para altos destinos; pero estos nombramientos están contrabalanceados por el Mr. Fundukley, ruso que no comprende una palabra polaca para el puesto importante de Contralor general del reino. Mr. de Fundukley ha sido propuesto para este empleo por el Príncipe Paskiewitch que conserva toda su Autoridad en Polonia. Se ha entendido con el Papa á fin de nombrar titulares para los obispos vacantes. Se han organizado las escuelas de medicina para 20 alumnos solamente. Se ha restablecido el idioma polaco en los servicios públicos en donde habia sido reemplazado por el ruso; es decir, en el ramo de correos y de aduanas, pero no se ha puesto en uso sino en los empleos mas inferiores. En fin, se ha disuelto la comisión

de pesquisas. A esto se reducen todas las reformas que se han hecho. Por otra parte, se han adoptado otras medidas que empeoran la situación del reino. El reclutamiento ha sido mucho mas riguroso, y la facultad que tenían los padres de familia con muchos hijos, de escoger entre ellos el que estaba exento del servicio militar, ha sido revocada para los nobles y habitantes de las ciudades, y conservada únicamente para los labradores. Los resultados de la guerra serán desastrosos para el pais en que la falta de brazos se hace sentir mas y mas. Las enfermedades y la miseria destruyen todavía mas hombres que las batallas. Nadie ignora que de dos quintos apenas uno ha llegado á su destino. (Wanderer.)

PRUSIA.—Berlín 5 de Setiembre.—Es enteramente falso que Prusia haya dado ya respuesta alguna á la última circular rusa. Esto era imposible, puesto que á consecuencia de la ausencia del Baron de Budberg, la circular no ha sido comunicada oficialmente á nuestro Gabinete. Esta circular no es un despacho propiamente dicho, sino lo mismo que la circular austriaca del 1.º de Agosto y la circular prusiana, que no contiene mas que instrucciones particulares dirigidas á los Ministros rusos. (Boersenhalle.)

IDEM id.—Escriben de Leipsick que, á consecuencia de la visita hecha por el Rey de Sajonia á Waldheim, se espera que será concedida una amnistía á los sentenciados detenidos en este establecimiento penitenciario. Las prisiones de Waldheim encierran todavía á un gran número de personas sentenciadas por haber tomado parte en los sucesos de 1848 y 1849. El Rey ha manifestado un vivo interés por la suerte de estos prisioneros, y ha mandado que se le presenten relaciones detalladas acerca de este asunto. (Gaceta de Colonia.)

IDEM id.—Sin fundamento se cree que han llegado recientemente varios despachos rusos. No existe mas que uno solo, la circular del Conde de Nesselrode sobre la cual se tiene hablado ya, y que ademas contiene únicamente instrucciones particulares para los Embajadores y Ministros rusos, y todavía no ha sido comunicada á nuestro Gabinete sino confidencialmente. (Id.)

IDEM id.—Asegúrase que una gran compañía de seguros del Rhin intenta fundar en Berlin un establecimiento de Banca que emitirá billetes. (Gaceta de Postas.)

RUSIA.—San Petersburgo 29 de Agosto.—Se respira con mas libertad desde que la escuadra enemiga ha dejado á Cronstadt. Cuando el 26 seis buques de esta flota abandonaron su fondeadero, el gran Almirante ha ido varias veces de San Petersburgo á Cronstadt y de Cronstadt á San Petersburgo. La obra de los aliados en el golfo de Finlandia parece concluida por este año, y nuestros buques costaneros van á recobrar su actividad, lo que por otra parte no será mas que una débil indemnización de las grandes pérdidas sufridas por el comercio. Las noticias de Sebastopol no son satisfactorias. Nuestros trabajos padecen, dice el Principe Gortschakoff en un despacho del 24 de Agosto. Se dice que el gran Duque Nicolas visitará á Sveaborg, y que el Emperador irá al principio del invierno á Helsinki. (Gaceta nacional.)

#### MISCELANEA EXTRANJERA.

El Eco Hispano-Americano, periódico de Paris, publica en su número del 1.º de Setiembre el siguiente artículo:

Teoría y plan curativo del cólera.—No hay cosa que en las circunstancias actuales ofrezca mayor interés que lo que tiene por objeto el dar á conocer y poder curar esta terrible enfermedad, que tan crueles estragos está haciendo en muchos países, y especialmente en España. Hemos tenido la satisfacción de examinar detenidamente los trabajos científicos y propios del arte de curar, llevados á cabo con tanto talento como celo y perseverancia por un sabio facultativo de Paris, el distinguido doctor Kunzli, amigo nuestro y dignísimo colaborador del Eco en su parte científica y filosófica.

El Dr. Kunzli es un profesor alemán que ha visitado ademas, durante largo tiempo, la España, la Italia, la Inglaterra, la Suiza, la Holanda, la Rusia, y últimamente lleva ya muchos años de residencia en Paris, donde ejerce su facultad con grande acierto, y tambien con la modestia y el decoro propios de su alta inteligencia y de su excelente corazón.

Sus trabajos sobre fiebres tifoideas, sobre las viruelas y otras muchas enfermedades, forman una obra completamente su ciencia, son ya de una importancia inmensa para el bien de la humanidad. Pero hoy nos proponemos hablar solamente de su teoría del cólera-morbo y de los sencillos medios curativos que él emplea con un éxito maravilloso, pues que sus enfermos sanan, y las personas que hacen caso de sus consejos y de los preservativos que él recomienda, no se han visto nunca atacadas de la enfermedad.

Según la teoría, tan ingeniosa como profunda, de este sabio médico, el cólera presenta los mas visibles caracteres de una hipercarbonización, ó como si dijéramos, una vejetalización de nuestro cuerpo. La economía animal se transforma y cambia sus condiciones normales á impulso de una causa desconocida; es decir, que no se sabe por qué. En virtud de esta alteración, el carbono abunda en el cuerpo del cólico, mientras que el azoe y el hidrógeno faltan. La ausencia ó disminución de estos dos últimos factores en nuestra economía, ó la presencia de una cantidad exuberante del primero, establecen esta desproporcion en el cuerpo del paciente, que adquiere así las cualidades vegetales que desde luego se observan en el cadáver de un cólico.

Una vez sentada así la teoría, fácil es determinar cuales sean los medios conducentes para prevenir y evitar ese fenómeno terrible de la hipercarbonización, y por consiguiente la enfermedad del cólera. Es preciso suministrar á las personas que habitan los lugares infectos por esta enfermedad, el azoe y el hidrógeno que les falta y que ha de restablecer aquella proporción de los principales factores animales, ó su equilibrio perdido. La combinación del azoe y del carbono se halla en el amoníaco. Por consiguiente el amoníaco es, conforme á esta teoría, el principal remedio contra el cólera.

Se dará á respirar el amoníaco, colocando tazas de este líquido en las habitaciones; y ademas se beberán unas tazas de té, de manzanilla ó de menta, en las cuales se echarán solamente dos ó tres gotas de alcali volátil (amoníaco). Es bueno el uso del café, del ponche y aun del aguardiente, con los dos ó tres gotas de alcali volátil. Es tambien excelente el frecuentar los sitios en que se verifica la descomposición animal ó putrefacción, para suministrar el azoe y el hidrógeno. En una memoria presentada ya á la Academia de Ciencias de Paris en la época de la primera invasion del cólera en esta capital, se consignaba el hecho de que la multitud de personas que en esta ciudad vivían en esos sitios de podredumbre, tales como las carnes (mataderos) que casi todos los que habitaban una fábrica de cloruro en las inmediaciones de Paris perecieron de esta enfermedad; y sabido es que el cloro fue muy recomendado desde el principio para combatir. El doctor Kunzli observa con mucha razón que no se ha prestado por la ciencia oficial la debida atención á estos hechos, ni sacado de ellos las consecuencias filosóficas á que se prestan desde luego.

Así pues se recomienda mucho el uso de todo cuanto contribuya á suministrar el azoe y el hidrógeno, como igualmente la frecuentación de los sitios en que se verifica el fenómeno de la putrefacción ó descomposición animal, tales como los mataderos, las caballerizas, los establos &c.

«Todas las personas, dice el sabio alemán, que se han guiado por estos consejos míos, lo mismo mi familia que mis numerosos amigos y clientes de Paris, se han visto siempre libres del mal; no han sido atacados por él.» Véase pues, con cuanto razon damos nosotros hoy todo el interés que en las circunstancias actuales ofrece esta cuestión científica y curativa, cuando cada día se nos piden, desde España sobre todo, consejos relativamente á esta gran calamidad que tanto aflige al género humano, y tan cruelmente trata hoy á nuestros compatriotas. Por eso celebráramos que los periódicos de España copiaran del Eco Hispano-Americano esta explicación de la enfermedad y de su plan curativo.

Consiste este último naturalmente en aumentar la fuerza á la dosis de esos sencillos medios empleados como preventivos ó preservativos del mal. Así, cuando una persona se ve atacada, en vez de dos ó tres gotas, debe ponerse seis ó ocho gotas de alcali volátil en cada taza de menta, té, &c., y darle una taza cada diez ó doce minutos. Algunas veces puede añadirse unas tres ó cuatro gotas de laudano en cada taza, sobre todo si el ataque viniere fuerte. Cuando el paciente se alivia, se van disminuyendo poco á poco el número de tazas y el de gotas de amoníaco. De-

berá emplearse siempre el uso de las fricciones, ó frías, y lociones con ron caliente, como tambien los sinapismos lavativos con manzanilla y laudano, y sobre todo, las ventosas secas, donde pueda hacerse de ellas buena aplicación, pues este medio es eficazísimo contra el cólera. En todo pueblo amenazado de invasion, lo primero que en cada casa debe practicarse, es el hacer provisión de todos estos medios preservativos y curativos para que la enfermedad no los deje desprovisto.

La tranquilidad de espíritu, arreglo higiénico, vida ordenada, &c., son siempre cosas de primera recomendación.—J. S. FLOREZ.

—En una carta escrita por Voltaire en Chamfort el 27 de Setiembre de 1769, se lee lo que sigue: «No ignorais que los ingleses acaban de establecer una especie de juegos seculares en honor de Shakspeare. Por primera vez se han celebrado con suma magnificencia: ha habido un banquete, según se dice, para 2,000 personas, y los gastos que se han hecho bastarian para entretener á todo el Parnaso francés.»

Dichos juegos seculares son el origen de la gran penderosa fiesta. En 1769, cuando el autor Garrick se immortalizó, salvando del olvido las obras maestras de aquel gran poeta, compraba la casa donde se celebraba un baile, y medio antes un clérigo protestante llamado Castrell, según la particularidad de que el día de la compra era el aniversario del nacimiento de Shakspeare. Esta casa está situada en el cantón de Stratford, y lleva el nombre de Neoplace. Delante de la fachada hay un moral, el primero que se vió en el cantón. En el año de 1769, el poeta mismo con sus manos Castrell importó tal vez por la multitud de personas que la fama y la habilidad de Garrick llevaba á visitar el árbol de Neoplace, dispuso echarlo por tierra, usando de sus derechos de propietario; pero los habitantes de Stratford, considerando esto como una profanación y un acto de vandalismo, acudieron en tumulto á impedir que hubiese el clérigo.

Después de los padazos del moral destruido, fabricaron los especuladores abaratos, tabaceras, etc., criterios y otros varios objetos que vinieron á tenerse en grande estima. En breve fue tal el número de los compradores de tan preciosos objetos, que los artesanos, según se dice, tuvieron que echar mano de los árboles de los bosques de las cercanías. La corporación municipal de Stratford, que antes no daba reconocimiento á Garrick en nombre del ilustre difunto, le reconoció tal vez por vezidad en una caja de la madera del moral destruido, y hizo colocar su busto en el edificio de la municipalidad al lado del busto del autor del Hamlet. Garrick, para corresponder dignamente á este homenaje, imaginó una fiesta secular, que se llamó Jubileo de Shakspeare, y á cuya celebración principió él mismo en 7 de Setiembre de 1769. Sin embargo, el busto construído á orillas del Avon un magnífico teatro, en donde se reunen un inmenso gentío. Comienza la fiesta por una ceremonia religiosa en la iglesia de Stratford, donde Shakspeare fue enterrado, y se conserva una estatua suya, si tal nombre puede darse á una efigie gruesa colocada en un nicho, como si fuera de un Santo, y pintada de negro y escarlate.

En la segunda se hizo el lugar en que está sepultado una procesion, en la que se celebraron los misterios de los santos, mezclados lo burlesco y lo ridículo con lo poético y lo terrible. Por espacio de tres días y otras tantas noches se sucedieron sin interrupcion, y á pesar de una fuerte lluvia, los conciertos, los bailes y los festines. Un grabado inglés, reproducido por la litografía al frente de los Escritos sobre Shakspeare por M. Paul Dupont, recuerda esta ceremonia que se celebró en el año de 1769, y en la cual sin duda tendrá parte la literatura francesa. Garrick hizo materia de un drama la primera celebración del Jubileo de Shakspeare, y dió 80 representaciones seguidas en el teatro de Drury-Lane. (Monitor.)

—En la estación del año en que los viajeros llenan todos los caminos, y principalmente los de España, se nota que una de las grandes dificultades de los viajes, nace de la variedad de nombres dados á los picos y gargantas de las montañas. Los que se encuentran en los mapas geográficos son rara vez conocidos de los montañeses, que dan á aquellos lugares nombres por lo general ignorados fuera de sus valles.

De esto entiendo un ejemplo en la relación de una persona que iba hecho un viaje al Athennas. Según los mejores mapas, el camino que debía tomar para ir de Cerdeña á Perio á San Dalmazo era la garganta del Pas, sobre el monte Casino, para bajar en seguida hacia Amonte y Tenda por la garganta de Peridag; pero los montañeses no conocian de estos nombres sino los dos últimos.

Se necesitó casi ocho horas para andar este camino, y ademas era necesario ir á guisa de un camión, por las dificultades y peligros, sino tambien por la falta de senderos y señales en las montañas que deben atravesarse.

El monte Casino está situado entre los rios que por el Norte van al Po y los que se abren camino hasta el mar en el E.

En esta excursion se atravesó la principal cadena de montañas, y en medio de la soledad de los valles se encuentran dos fábricas de queso, una en la vertiente septentrional y otra en la meridional.

Una pequeña cruz de hierro, clavada en la roca, señala el lugar donde algun atrevido cazador de ganancias ha dado la muerte, sorprendido por la tempestad. Se dice que allí hay mucha abundancia de estos animales que en ninguno otro punto de Suiza.

En la parte superior del valle que conduce á Tenda hay un magnífico punto de vista. Allí se ven rocas soberbias, separadas unas de otras y formando precipicios; matizadas unas de un modo pintoresco, y enlazadas en algunos trechos á otras que están cubiertas de pinos y presencian las mas fantásticas formas: otras presentan remanidos y sitios que parecen producidos por el huracan, y angulos ennegrecidos por el rayo, ligeramente suspendidos de las masas que los sustentan. (Id.)

#### SECCION GENERAL.

##### SERVICIO DEL CUERPO DE GUARDIA CIVIL.

(Conclusion.)

Provincia de Murcia.—Puesto de Herreras.—Los guardias de dicho puesto Juan Montealegre y José Ros, aprehendieron el día 22 del mes próximo pasado en el barrio de San Antonio de Abad, extramuros de Cartagena, á un ladrón, rescatando los efectos robados, que fueron devueltos á su dueño; habiendo recibido dichos guardias por este servicio las gracias de su General.

Provincia de Alicante.—Puesto de Pego.—Por el cabo segundo Vicente Pastor y guardias Bonifacio Marco y Domingo Gregoriz, fue capturado en la noche del 22 del anterior en la sierra denominada del Palmeral, término de Pego, un criminal que se había incendiado dicha sierra perteneciente á bienes de propios, y 25 caballerías de la propiedad de un vecino de dicha población; presentando interesante captura los expresados individuos han merecido las gracias del Excmo. Sr. Inspector general del Cuerpo.

Puesto de Onil.—Habiendo salido el 19 del mes próximo pasado á patrullar el camino de Alcoy los guardias del Excmo. Sr. Inspector general de Higiene Leal, al llegar á 200 pasos de la ermita de Polop, vecino de Alcoy, encontraron á Joaquin Hernandez, vecino de Bias, que se hallaba tendido en medio del camino y moribundo por haberle atacado el cólera. Inmediatamente los citados guardias le condujeron á la ermita, en donde dispuso el Vivanco que su compañero Leal fuese á las casas inmediatas para ir á buscar agua y sulfato, y que el enfermo no pudiese conseguir por sus esfuerzos y sulfato que hizo; en tal estado los individuos del Cuerpo le siguieron auxiliando aplicándole varios medicamentos que surtieron buen efecto entrando en reaccion á las seis horas; al propio tiempo dieron el oportuno parte al Alcalde del partido, previniéndole dispusese una caballería y dos ó tres pasajeros para trasladar al enfermo cuando se hallase en disposición de marchar á su pueblo, lo que se verificó á las siete de la tarde del mismo día, por hallarse fuera de peligro, siendo entregado el enfermo al cuidado de su familia, que entrada del noble comportamiento de los guardias, no cesaban de tributarles las mas sinceras gracias y mil elogios á la institucion.

Estos hechos, como tenemos repetido, no necesitan comentarios; por sí solos se recomiendan, y al criterio de nuestros lectores queda el juzgar el mérito de los hechos, y el honor que cabe á los dignos individuos que tienen, y abnegación y amor á la humanidad prestan semejantes servicios.

S. E. se ha enterado con sumo placer del expresado servicio, dando las gracias á los mencionados guardias Vivanco y Leal por su loable conducta.

una pierna, quedando en términos de no poder moverse por lo que, y siendo aquel desgraciado vecino de una aldea inmediata, y no de aquella población, dispuso el mismo sargento fuese conducido á la casa-cuartel, donde le fueron aplicados todos los auxilios que necesitaba, trasladándole después á su casa, y recibiendo de su esposa y familia las mas inequívocas muestras de gratitud, á quienes manifestó el antedicho sargento que solo habia cumplido con su deber en obsequio á la humanidad.

El Excmo. Sr. Inspector general del Cuerpo se ha enterado con satisfacción de este meritorio servicio, dando por él las gracias al sargento, y celebrando tanto mas la conducta de este, cuanto que con ella da un ejemplo á sus subordinados que indudablemente le imitarán en cuantas ocasiones se presenten.

Quinto tercio.—Provincia de Orense.—Línea de León.—Madrid el 27 del mes próximo pasado por el carretero el Teniente, jefe de dicho tercio, José Jimenez de Haro, con dos guardias del puesto de Trives y otro del de Laroac, al llegar á la cuesta del puerto de Cerdeira le dió aviso un paisano de que en la cumbre de la parroquia de Rio habia sido apaleado fuertemente y robado á las tres de la madrugada el cura de la indicada parroquia que con su familia pasaba á la ciudad de Orense. Sin perder tiempo el referido oficial se dirigió al expresado parroquia, donde ya encontró al cabo segundo Antonio Muñoz con otros tres individuos del puesto de Trives, y enterándose de todo lo ocurrido, el Teniente dictó las disposiciones que creyó convenientes, dando por resultado el haber descubierto y aprehendido á tres de los principales autores, á cuyo descubrimiento cooperó tambien el Secretario del Ayuntamiento.

El Excmo. Sr. Inspector general del Cuerpo se ha enterado con satisfacción, dando las gracias por dicho servicio al expresado Teniente y fuerza de su mando.

Provincia de Pontevedra.—Puesto de Lalin.—Por el Teniente jefe de la línea D. José Camiña, acompañado de individuos de dicho puesto, y del de Silleda, fueron aprehendidos siete criminales que el día 29 de Mayo del año habian cometido un robo escalando la casa de D. Benito Fernandez, vecino de la parroquia de Camposcaus; mereciendo por este servicio el referido Teniente y fuerza á sus órdenes las gracias de su General.

Sexto tercio.—Provincia de Zaragoza.—Puesto de Ariza.—Los guardias Pedro Luquera y Juan Cartie, que en la noche del 25 del anterior se hallaban de servicio en la carretera, encontraron atacados en el rio Hucar dos coches diligencias que se dirigían á esta corte: en el acto tomaron cada guardia una azada y estuvieron por espacio de tres horas trabajando con agua á medio cuerpo, logrando por este medio el movimiento y seguir su direccion. Los viajeros, agradecidos en extremo al comportamiento de dichos guardias, quisieron gratificarlos con 80 rs., cuya cantidad fué rehusada con la dignidad que acostumbraron los que visitan tan honroso uniforme, manifestando al propio tiempo que estaban bastante recompensados con el placer de haber prestado uno de los servicios mas recomendados en la institucion.

S. E. se ha enterado con satisfacción de este servicio, dando las gracias á los referidos guardias.

Puesto de las Cantas.—En la noche del 24 del mes próximo pasado fué aleosamente asesinado un vecino de dicha población y capturados los cuatro agresores á la hora de haber perpetrado el delito por el cabo comandante del puesto referido y la fuerza de su mando, habiendo recibido las gracias de su General que se ha enterado con gusto de las expresadas capturas.

Puesto de la capital.—Noticioso el segundo Capitan D. José Morales del paradero de uno de los criminales que asesinaron al guardia Manuel Anidos el día 23 de Setiembre de 1853, se dirigió el día 21 del anterior al punto que le habian indicado, acompañado de los guardias Juan Baldomero Godoy, Toribio Balaguer, Luis Diaz y Julian Malo, consiguiendo en la noche del 22 la captura del criminal, que muy en breve sufrió la pena que merece por su delito, y cuya expiación reclama la vindicta publica y la sangre derramada de un individuo del cuerpo.

El Excmo. Sr. Inspector general se ha enterado con satisfacción de este importante servicio, dando las gracias por él al Capitan Morales y guardias que le acompañaron.

Séptimo tercio.—Provincia de Jaen.—Puesto de Guarman.—Por el cabo comandante del puesto referido, D. Ildefonso Lozano, y guardias á sus órdenes, se ha contribuido á la extincion de un incendio que, á no ser por los esfuerzos y oportunidad de dichos individuos, hubiera asolado un olivar: es tanto mas digno este servicio, cuanto que han tomado parte en él algunos nuevos guardias de los últimamente destinados al cuerpo.

Puesto de Ubeda.—El comandante de la línea, Teniente D. Juan Mateos y Mallafra, con fecha 26 del anterior, dijo al Excmo. Sr. Inspector general del cuerpo lo siguiente: «Excmo. Sr.: El Sr. D. Lorenzo Rubio Caparros, Diputado de Ubeda y Comandante del batallon de Milicia Nacional de esta ciudad, en oficio fecha 26 del actual, me dice lo que sigue: «El Capitan de cazadores del batallon de mi mando me dice en el día de ayer que, habiéndose prendido fuego en una de las casas que sirve de cochera á D. Diego Garcia Martinez, sita en la demarcacion de la extinguida parroquia de San Lorenzo, se constituyó en el sitio donde se hallaba el incendio un gran número de vecinos, que se dirigieron ya allí á los guardias civiles Miguel Lopez, Calisto Talleda y á su cabo segundo Juan Salazar, quienes en union con los Nacionales, inmediatamente se pusieron á su disposición, habiendo prestado aquellos tres guardias civiles esfuerzos heroicos, porque mas de una vez comprometieron hasta su existencia para cortar el fuego que en todas direcciones amenazaba incendiar aquel barrio. Y como que el incendio se extinguia tan distinguido hecho por los expresados guardias merezca honrosa conmemoracion, y que conste en las hojas de cada uno de ellos, lo comunico á V. para que se sirva tenerlo presente, participándolo á quien corresponda y haciendo los demas usos que crea oportunos.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su superior conocimiento y fines que estime convenientes.» De cuyo contenido se ha enterado S. E. con satisfacción, dando las gracias á los individuos á que se refiere.

Octavo tercio.—Provincia de Oviedo.—Puesto de Laviana.—Los guardias Manuel Rodriguez Buron y Manuel de Poli Travessas, que el día 16 del anterior se hallaban vigilando las orillas del rio Nalon, al llegar al sitio llamado las Linariegas observaron que un hombre se hallaba presado en las algas; inmediatamente se arrojó al agua el guardia Buron, y con bastante exposicion desu vida logró salvarlo de la agua.

S. E. se ha enterado con sumo placer de este relevante servicio, dando las gracias á dicho individuo y ordenando figure para su ascenso en turnos de eleccion.

Noventa tercio.—Provincia de Badajoz.—Puesto de Llerena.—Por la fuerza de este puesto fueron aprehendidos y puestos á disposición de su juzgado dos vecinos del mismo puesto, complices en un robo de vasos sagrados verificado en la iglesia de Berlanga.

Puesto de Olivenza.—En la madrugada del 9 del anterior, y en dicha ciudad, ocurrió un incendio en la casa comercio de D. Domingo Ortega, vecino de la misma: tan pronto como tuvo conocimiento de ello el cabo segundo Ildefonso Sanguino, comandante de dicho puesto, en union de los guardias Juan Berjano, Vicente Frias, Andrés Tendeda, José Alvarez, se presentaron en el sitio de la ocurrencia, siendo los primeros en verificarlo, y debido á la decision y arrojo de los expresados individuos, y especialmente al citado cabo que llevado de su constante celo se precipitó por entre las llamas para salvar las vidas de las personas de la casa incendiada, y de cuyos resultados ha perdido totalmente la vista izquierda, una prensa de madera útil de gran tamaño.—Diez y ocho alambres de ventanas, de tres varas de largo y dos de ancho.—Doce candelabros antiguos para cajas.—Once ollas grandes de cobre con tapaderas.—Tres ollas de hierro.—Once tinajas viejas.—Seis mesas.—Trece hojas de puertas de varios tamaños.—Cinco vidrieras.—Cuatro hornillos, dos de yeso, y dos de piedra.—Unas grandes trébedes de hierro.—Una mesa larga.—Ocho faroles.—Un bombillo.—Cuatro quinqués.—Como unas 13 arrobas de hierro viejo.—Veintiseis hojas-latas y calderetas de hierro.—Tres 26 ó 28 arrobas de papel.—Algunos pellejos viejos.—Marcos viejos y otros objetos.

Puesto de la Puebla de Alcocer.—Por el cabo segundo Pedro Rodriguez y guardias Domingo Fanego y Felipe Romero, fueron aprehendidos el día 11 del mes próximo pasado, y puestos á disposición de la autoridad, dos criminales autores de robos de caballerías.

Puesto de Azuaga.—El día 15 del anterior se fugó de dicha villa un camión que se encontraba preso por el delito de haber muerto de un tiro á un compañero; dado aviso por el Capitan del expresado cuerpo al sargento comandante del referido puesto, Ramon Silveira, ordenó su captura á los guardias Cruz Orantes, José Camacho y Rufino Chaves, los que consiguieron aprehenderle, siendo esta captura encomendada por toda la población, por el Capitan de carabineros, y en particular por el individuo que le vigilaba en la prision, sobre el que recaia la responsabilidad de su fuga.

Puesto de Jerez de los Caballeros.—Por los guardias Juan Pallares y Fernando Rey fué aprehendido y puesto á disposición de la Autoridad competente en 16 del próximo pasado mes un desertor del extinguido provincial de Badajoz, procedente del reemplazo de 1849.

Puesto de Azuaga.—El día primero Victoriano Calvo y los guardias Victor Carmonero y José Candalija capturaron otro desertor de la quinta de 1843, que igualmente fué puesto á disposición de la Autoridad.

Puesto de Don Benito.—Por los guardias del mismo Joaquín Mateo y Juan Montero, fué aprehendido en la noche del 26 del mismo un criminal que habia herido gravemente á otro de dicha población.

S. E. se ha enterado con gusto de los expresados servicios, dando las gracias por ellos á los individuos que los prestaron.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

San Leoncio y compañeros mártires. Cuenta Horas en la iglesia del Hospital de Monserrat

#### AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Han entrado en Madrid el 10 de Setiembre los artículos de continuación se expresan:

1,637 fanegas de trigo.	
186 arrobas de harina de id.	
6,744 libras de pan cocido.	
6,606 arrobas de carbon.	
972 vacas que componen 33,556 libras de peso.	
637 carneros que hacen 14,150 libras de peso.	

Lo que se hace saber al público para su inteligencia.

#### MERCADO PUBLICO DE GRANOS.

ALHONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de dicho día.

Trigo de.....	39	á	43	rs. vn.
Cebada de.....	23	á	24	rs. vn.
Algarobas.....	2	á	21	rs. vn.

Nota de los precios al por mayor y al por menor á que se expresan en el mercado los artículos que á continuación se expresan:

	Arroba.	Libra.				
	Rs. vn.	Cuartos.				
Carne de vaca.....	38	á	40	14	á	16
Idem de carnero.....	40	á	40	16	á	18
Idem de ternera.....	60	á	70	25	á	34
Tocino añejo.....	62	á	66	16	á	24
Jamón sin hueso.....	60	á	60	16	á	16
Idem con hueso.....	88	á	96	38	á	42
Acetite.....	51	á	53	14	á	16
Vino.....	30	á	34	8	á	14
Pan de dos libras.....				9	á	11
Garbanos.....	20	á	38	8	á	14
Judías.....	28	á	32	5	á	18
Arroz.....	28	á	34	10	á	18
Lentijas.....	5	á	14	4	á	5
Carbon.....	5	á	5	4	á	24
Jabon.....	46	á	50	16	á	18
Patatas.....	4	á	5			